

EL PERIÓDICO

En la capita 25 cts. semanales

PARA TODOS

Año IX Núm. — 9428

DIARIO DE LA MAÑANA
Independiente
y de cultura popular.
Precios.—Número suelto 5 céntimos. Atrasado, 25 id.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración:
Calle de Castaños, 55

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Un mes una peseta

Alicante Jueves 16 de Octubre de 1919

Pagos por adelantado

Creación de delegaciones regias de primera enseñanza

La Gaceta publica el siguiente decreto del ministerio de Instrucción:

«Artículo 1.º En todas las provincias donde se considere oportuno para el mejoramiento de la cultura, se establecerán Delegaciones regias de Primera enseñanza. Estas podrán tener carácter provincial o meramente local.

Art. 2.º Las funciones de los delegados regios serán las siguientes:

1.ª Convocar y presidir las Juntas locales de Primera enseñanza.

2.ª Realizar cuantas gestiones estimen oportunas para el cumplimiento de la ley de Enseñanza obligatoria, y recabar el auxilios de las autoridades gubernativas y judiciales para el cumplimiento de los números 5.º y 6.º del artículo 603 del Código penal.

3.ª Organizar cantinas y roperos escolares en las escuelas públicas.

4.ª Procurar la organización de Colonias de vacaciones.

5.ª Velar por el cumplimiento del Real decreto de 20 de Septiembre de 1919, acerca de las Mutualidades escolares obligatorias.

6.ª Organizar todos aquellos actos que—como las fiestas del Arbol y del Pájaro tiendan a despertar en el niño el amor a la naturaleza.

7.ª Organizar, de acuerdo con los maestros nacionales, las excursiones y visitas a los Museos y monumentos, proporcionando a aquéllos cuantas facilidades sean necesarias para la realización de estas misiones educadoras.

8.ª Promover la realización de certámenes escolares de carácter práctico y educativo.

9.ª Dar cuenta a la Inspección y al ministerio de Instrucción pública, en su caso, de las deficiencias que lleguen a su conocimiento en los locales escuelas y, muy especialmente, en los destinados a la enseñanza privada.

10.ª Organizar actos públicos que tengan como principal objetivo inculcar en el niño el amor a la patria.

11.ª Procurar la organización

de Sociedades de amigos del niño y de la escuela, suscripciones públicas para su mejoramiento etc.

12. Dar asimismo impulso a la organización de aquellas instituciones particulares que puedan tener mayor eficacia en su fundación, como las Sociedades de antiguos alumnos, de auxilios mútuos, las salas de lectura, las bibliotecas, etc.

13. Fomentar la creación de Patronatos y Fundaciones particulares de enseñanza.

14. Prestar ayuda y apoyo a toda iniciativa provechosa de los maestros nacionales y aun de los privados.

15. Recabar en todo momento la cooperación de la Inspección técnica, base inseparable de toda labor de enseñanza.

16. Proponer al ministerio la realización de todas aquellas reformas que juzguen convenientes para la enseñanza, y, sobre todo, beneficiosas para los niños que reciben instrucción en los centros de enseñanza públicos y privados

Art. 3.º Los delegados regios de Primera enseñanza podrán visitar las escuelas nacionales enclavadas dentro de la jurisdicción que se les asigne, pero no dando a tales visitas carácter de inspección ni de fiscalización, ni mucho menos de intervención en la labor pedagógica del maestro, ya que ésta entra en el campo de la inspección profesional.

Art. 4.º Como fruto de sus observaciones podrá el delegado regio proponer a la superioridad la concesión de recompensas a los maestros y dar cuenta a la Inspección de las faltas que observe. En el caso de no ser atendidas sus observaciones ni remediado el mal podrá acudir a la Dirección general.

Art. 5.º Los delegados regios de Primera enseñanza tendrán durante el ejercicio del cargo la consideración de jefes superiores de Administración civil, y desempeñarán sus funciones con carácter gratuito, sin perjuicio de poder percibir las cantidades que en concepto de gastos de representación consignen las Diputaciones y Ayuntamientos.

Art. 6.º Sin perjuicio de los deberes y funciones que personalmente les confiere este decreto, conservarán las que en cada caso tienen asignadas como pre-

Imprenta - Papelería

Objetos de Escritorio

DE

Hijos de J. García

Castaños, 55 — ALICANTE

En este acreditado Establecimiento se hacen, con prontitud, esmero y economía toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprimir, como Tarjetas, Circulares, Sobres, Prospectos, Esqueles, Recordatorios, Libros, Facturas, Periódicos, Estados, etc.

Tarjetas postales, desde 5 céntimos en adelante.

Una gruesa de Portaplumas 2 pesetas

Una gruesa de Lapiceros 5 »

Una caja de plumas 1 »

Cuadernos de escritura desde el 1 hasta el 6 (paquete de 50) 2 »

Una pluma estilográfica 2 »

Construcciones, Cuentos, Barajas infantiles, estuches de papel y sobres, etc., etc.

Magníficos lapiceros Venus de tinta, para copiar a 60 céntimos uno

—: Precios sin competencia —:

Academia de Corte y Confección

SISTEMA MAR 1

1.ª y 2.ª p. r. la P. e. ora titular

De fina Martínez Verdú

1.ª y 2.ª p. r. la P. e. ora titular

— Esta Acad. m. admite a umnas desde diez años —
PRECIOS desde cinco pesetas mensuales en adelante

CHOCOLATERIA
DE

José Valera

En esta nueva y bien montada chocolatería se sirven a todas las horas del día y de la noche Bocadillos, Chocolates, Resopones, Refrescos, etc., etc. a precios sumamente económicos.

Visítad este Establecimiento y os convenceréis.

Mayor, 45.—Alicante

sidentes de las respectivas Juntas locales

Art. 7.º Los delegados regios formarán parte de las Juntas Provinciales de Instrucción pública, desempeñando, cuando su jurisdicción se extienda a toda la provincia, una vicepresidencia.

Art. 8.º Las Delegaciones regias de Primera enseñanza ya creadas, se entenderán sometidas a las disposiciones de este decreto.

Art. 9.º La Delegación regia

de Primera enseñanza de Madrid continuará sometida a las disposiciones por las que se rige en la actualidad, sin perjuicio de que el delegado ejerza las funciones que por este decreto se le asignan.

Art. 10. El ministerio de Instrucción pública otorgará el premio referido el 12 de Octubre siguiente.

Torras Hermanos y Comp.^a

:- Gran almacén de coloniales, Drogas y Paquetería :-

50 = T E A T I N O S = 50

La fiesta de la Raza

Para dar mayor esplendor a la fiesta de la Raza, dirigida a estrechar más las relaciones entre las Repúblicas americanas de sangre española y la antigua patria común, a quien se debe la maravilla del descubrimiento de América y las altas inspiraciones de su civilización, la Real Academia de la Historia estatuye un premio anual, consistente en una medalla de oro y un diploma de correspondiente para el autor del mejor trabajo sobre Historia o Geografía, en el más amplio concepto de estas ciencias, de países de la América española o Filipinas, en el período comprendido entre el descubrimiento y la independencia de la América continental española.

Al concurso del año próximo, que desde esta fecha queda abierto en la Secretaría de la Academia, pueden ser enviadas las obras que opten a él que sean originales de autores hispano americanos, escritas e impresas en lengua castellana y que hayan visto la luz pública durante los últimos cinco años. La admisión de obras quedará cerrada el 1 de Abril de 1920, a las cinco de la tarde, y la Academia pública-trucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

La fiesta taurina

En Zaragoza

Celebróse la tercera corrida de feria, con un lleno de los que forman época.

Las reses de Anastasio Martín se limitaron a cumplir y mansurronearon de lo lindo.

Primero.—Belmonte intercala en su faena superior algunos pases magníficos, que son ovacionados, largando tres pinchaduras y media en su sitio.

Segundo.—Varelito, después de colgar cuatro pares sobresalientes, emplea una brega superiosísima con el trapo.

Al rematar un molinete ceñidísimo es derribado sin consecuencias, empleando varios pinchazos en los que sufre otras cogidas sin consecuencias.

Tercero.—Belmontito hace una faena apretadísima, para un estoconazo hasta la cruz que hace innecesaria la puntilla. (Ovación y oreja).

Cuarto.—Belmonte entusiasma a las masas muletean lo entre los pitones, acabando su excelente labor con un pinchazo y media superior. (Ovación).

Quinto.—Varelito está valientísimo al trastear con pases de todas marcas, y mete una corta y una estocada contraria.

Sexto.—Belmontito brinda al alcalde de Zaragoza y muletea cerca y valiente, para media, una bien puesta y un entero descabello.

Los aficionados salieron disgustados de la sosería de la corrida.

De Hacienda

Combinación de personal

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de Ciudad Real don Luis María Sota, actual interventor de las oficinas de Alicante.

Para esta última vacante se nombra al de igual cargo en Valencia don Carmelo Sales Navarro.

Peticiones de los navieros

La Federación de vavieros españoles ha dirigido al Gobierno las siguientes peticiones:

«Primera» Eerogación de todas las restricciones impuestas a la navegación.

Segunda. Derogación de todas las restricciones relativas a fijación de fletes reducidos, estabilización temporal de los corrientes y tarificación del tráfico de cabotaje.

Tercera. Obligación de los navieros de aportar el cabotaje indispensable para la importación de las cantidades de trigo argentino adquiridas por el Gobierno.

Se designará cantidad a importar y las condiciones y fletes que se estipulen y el prorrateo de tonelaje, señalando el que a cada Asociación corresponda aportar a ese servicio.

Cuarta. Obligación de los navieros a proporcionar tonelaje para el transporte de carbón de Asturias para los ferrocarriles y fábricas de gas municipalizadas.

Se consignarán los mismos particulares con las variaciones del

caso, que se enumeran en la base anterior.

Quinta. Al Comité del Tráfico Marítimo se le conferirán las siguientes facultades:

a) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones impuestas a los navieros en las dos procedentes bases.

b) Compeler con medios coercitivos a las Asociaciones a la prestación en tiempo oportuno del tonelaje respectivamente les corresponda a imponer sanciones a los navieros que se nieguen a facilitarlos.

c) Practicar las liquidaciones de quebrantos originados por los servicios de importación de trigo, saldar los débitos y créditos que resulten; girar las derramas que a estos efectos sean necesarias y proceder contra los morosos que la vía de apremio.

Sexta. El Comité quedará disuelto y cesarán los efectos de la presente disposición desde el medio en que la importación de trigo se haya efectuado.»

Notas municipales

El diputado a Cortes señor Francos Rodríguez manda a la Alcaldía la siguiente carta del director general de Agricultura:

«Madrid 10 Octubre 1919.—Excelentísimo señor don José Francos Rodríguez.—Mi querido amigo: Del estudio hecho sobre los trabajos de repoblación que se practican en el Cerro de Benacantil teniendo en cuenta que en 19 de Septiembre último se concedieron 4.000 pesetas para los mismos, y le exigí ó del presupuesto, en mi deseo de atender sus indicaciones he dado orden para que con esta misma fecha se libren

4.000 pesetas.—Celebra haberle complacido su afmo. amigo

s. s. q. e. s. m.

José Estrada.

Machos vecinos de Alicante y últimamente una numerosa Comisión de estudiantes del Instituto han visitado la Alcaldía en demanda de que se active la limpieza de las calles que aun estan llenas de barro, piedras y arena por consecuencia de los últimos temporales.

La Alcaldía no ignora el derecho que todos tienen de pedir que las calles todas de la Ciudad tengan la debida urbanización, pero si se cree en el derecho de hacer presente que sin auxilio de nadie viene atendiendo al gran conflicto que se le presentó, utilizando todos los medios que estan a su alcance y si no emplea más hombres y más carros, es porque no se presentan más al trabajo.

Hasta la fecha se han quitado de las calles de Alicante más de dos mil metros cúbicos de piedra, arena y fango, pagándose de jornales unas seis mil pesetas.

Falta a realizar otro tanto de trabajo y con los elementos que se cuenta será labor de unos ocho o diez días más.

El señor J. G. C. se queja desde *Diario de Alicante* que no se hayan pagado aun este mes las subvenciones para cada habitación de los maestros y con este motivo hace comentarios y apreciaciones que está Alcaldía está en el deber de rechazar, por no ser justas, ya que los maestros tienen la prueba plena de ello en el hecho de que en el mes anterior le fueron satisfechas dos mensualidades a los mismos.

Dr. Sánchez San Julián

Profesor del Instituto Rubio de Madrid

A un no externo de los Hospitales de París y Berlín — Cirujano de número del Hospital Provincial de Alicante

Cirujía general y Enfermedades de la mujer — París

Horas de consulta: 11 y media de la mañana Por la tarde de 3 a 6
Calle de Villegas, número 3, principal, derecha e izquierda

:-: Doctor BUADES :-:

OCULISTA :-: Miembro de la Sociedad Oftalmológica HISPANO AMERICANA - Curación de las enfermedades de los

Ojos, Párpados y vías lagrimales :-: Graduación de la vista por procedimientos modernos :-: Consulta de 10 a 1 en la calle de Bilbao núm 4
Al lado de la «Isleña Marítima»

Los navieros

Uno que dimite

Ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable, el presidente de la Asociación de navieros del Mediterráneo señor Dómine.

Se desconocen los motivos que le han impulsado para dimitir.

Reclamación

Los navieros se proponen solicitar del Gobierno que atienda éste al pago del quebranto sufrido en los fletes por el transporte del trigo, con el producto obtenido en la explotación de la propiedad de las barcos alemanes que fueron incautados.

Los obreros del campo

Comisión mixta

A petición del diputado señor Zulueta, será creada por el Gobierno una Comisión mixta, que se encargue de dirimir los conflictos entre los propietarios de fincas rústicas y los obreros del campo.

En Correos

Nuevas oposiciones

En breve se publicará el decreto convocando a nuevas oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Correos.

Dicha medida se adoptará en vista de que hace falta un numeroso personal para los nuevos servicios que han de implantarse a primeros de año.

El viaje regio

El itinerario

El sábado próximo saldrán para París Sus Majestades los reyes, acompañándoles en su viaje al extranjero la duquesa de San Carlos, los marqueses de la Torrecilla y Bendaña, y un ayudante de D. Alfonso no designado aún.

Detendránse los Monarcas el domingo en San Sebastián, y el día 20 llegarán a París continuando luego desde allí su viaje a Londres.

El Instituto de Reformas Sociales

El nuevo decreto de reformas

El nuevo decreto reformando el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales, ha causado, según afirma el señor Burgos

Mazo, excelente efecto en la opinión.

Por virtud del mismo se le conceden al mencionado organismo amplias facultades para la resolución de los conflictos sociales.

Los vocales obreros y patronos serán elegidos por las respectivas asociaciones profesionales.

Las mujeres serán también electoras y elegibles para desempeñar todos los cargos del Instituto de Reformas.

Los vocales durarán cuatro años en el desempeño de sus cargos.

El presidente será nombrado por el ministro de la Gobernación.

Contra la guerra de Marruecos

Mitin en la Casa del Pueblo

Verificóse anoche un mitin en la Casa del Pueblo, para protestar contra la guerra de Marruecos.

Se pronunciaron varios discursos de tonos fogosos, entre ellos los de Teodomiro Méndez y Besteiro, arremetiendo duramente contra el Gobierno.

Notas catalanas

Alarma.—No han parecido los autores

Barcelona.—Entre los vecinos de esta capital ha producido gran alarma la frecuencia con que se repiten las explosiones de bombas.

Hasta ahora se ignora quienes sean los autores de las mismas, careciendo de una pista segura la policía.

Existe la creencia de que estos atentados obedecen a actos de «sabotaje» de los huelguistas.

Las huelgas de Granada

Explosión de un petardo.—Cargas y detenciones se generalizan las huelgas.

Granada.—Se ha registrado la explosión de un petardo que había sido colocado entre los rieles del tranvía.

El hecho produjo una extraordinaria alarma en la población. La benemérita dió varias cargas contra los revoltosos.

Han sido practicadas varias detenciones.

Siguen las huelgas generalizándose.

PLAZA DE TOROS DE LICAANTE

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO TAURINO

para el día 19 de Octubre de 1919

DESPEDIDA DE RAFAEL EL GALLO

6 magníficos y escogidos toros, 6

de la renombrada ganadería de CAMPOS VARELA

MATADORES

**Rafael el Gallo - Pacorro
Sánchez Megías**

Entrada única general 5 pesetas, media entrada 3 pesetas

La corrida empezará a las tres y media en punto.

Josefa Santacreu Aracil

Profesora en Partos

PLAZA DE HERMAN CORTES NUM. 4 1.º ALICANTE

Compra y venta

¿Desea usted vender sus muebles, Dirijase a la calle de Zaragoza número, 2 donde se pagan a buen precio

Ocasión

En la imprenta de este periódico se venden libretas de vales de cien hojas y cincuenta céntimos una.

Modista

Se confeccionan toda clase de prendas de vestir a precios económicos.

MARIA LLORENS

Plaza Hernán Cortés, 17 Alicante

Aviso

El médico D. Carlos Limiñana ha trasladado su domicilio y Clínica a la calle Duque de Zaragoza 4, 2.º, (antigua Fonda de Bossio)

Horas de consulta: de 11 a 1 de la mañana.

MANIFIESTO

A todos los electricistas que faltéis a asociaros se os invita a que os afiliéis a la Sección Mixta Electro Textil y sus derivados del Sindicato Unico del transporte a la que pertenece dicho ramo, dándoos el prudentísimo plazo de todo el mes de Octubre de 1919.

Si por vuestra inercia permanecéis alejados de todo contacto con el proletario organizado, ésta Sección cumpliendo con su deber os declarará amarillos y esquirolas, y el boicot, arma defensiva para poder alcanzar sus legítimas aspiraciones.

A asociarse tocan para el bien vuestro y de la causa obrera.—La Administrativa.

Alicante 5 Octubre 1919.

Dr. Albert Blasco

Enfermedades generales.—Especiales de la infancia.—Aplicaciones de suero oxigenado en afecciones reumáticas.

Horas de consulta: todos los días de 11 a 2.

Canalejas 1, bajo, derecha.

Se necesitan

Oficialas y aprendizas de calados y bordados, en el taller de la calle de Alfonso el Sabio, 16, 3.º izqda.

Ganarán buen sueldo.

Se necesitan

Varios aprendices de hojalatero de 6 a 18 años de edad; para informes, dirigirse a esta redacción.

Gran Salón de Barbería y Peluquería de

Antonio Orenes

Practicante en Medicina y Cirujía

Servicio esmerado con arreglo a los últimos adelantos modernos.

Lavado de cabeza, fricciones y ducha. Desinfección momentánea de paños y utensilios

No equivocarse, esquina a la plaza de Alfonso XII y a la calle de la Aduana núm. 2.

NOTICIAS

DON MANUEL MARTINEZ SELLER, especialista en enfermedades del aparato urogenital, ofrece sus servicios en la Clínica que tiene montada con todos los adelantos de la Clínica en la calle de San Fernando, número 59.



¡Gran revolución económico-social!



Todo el mundo propietario!

Quien paga alquiler pierde su dinero!

Los Amigos Previsores le anticiparán el capital que usted necesita para adquirir una casa en propiedad y emanciparse del odioso alquiler.

Intereses al 2 por 100 anual

Informes todos los días de 10 a 12 Avenida Dr. Gadea 22 - Alicante

Administración de Correos

Horas de entrada y salida de los Correos en esta oficina y de los servicios que en la misma se prestan.

Salida de los Correos

Encina 1.ª expedición, a las 6. Los carteros a las 9:30, a las 13:30, a las 16:45. En todos los repartos no distribuye la del interior. Los domingos solo se efectuará el primer reparto.

Buzones. Se recojen a las 11:15, a las 14, a las 17:15 y a las 20:15. En el día, 9:30.

Encina 2.ª expedición, 14.

Conducción a Alcoy, 14:30.

Conducción a Santapola, 15:30.

Mixto de Murcia, 2.ª expedición 15:30.

Mixto de la Marina 2.ª expedición 16:20.

Correo de Madrid, 19:15.

Mixto de Madrid, 21:30.

Palma de Mallorca, los sábados a las 12:30.

Orán, los martes.

Argel, los días 5, 15 y 25.

Llegada de los Correos

Mixto de Madrid, a las 6. buzón de las estaciones cinco minutos antes de la salida de los trenes, y en la Administración, tres minutos. Correo Murcia 1.ª expedición a las 6.

antes de la salida de los correos. Los de los tranvías de Muchamiel y San Vicente se recojen a la llegada de los mismos.

Peatones. Los de Muchamiel y Tangel a las 10:15. Los demás a las 12:30

Reclamaciones. De 10 a 12.

Correo Madrid, 8:30 d. Paquetes postales. De 10 a 13, de 14 a 15 y de 16:30 a 18:30.

Apartado oficial y particular. De 8 a 14 y de 15:30 a 17. Los domingos no hay servicio de 14 en adelante.

Impresos. Hasta una hora antes de salir los correos.

Presas numerados por líneas, hasta treinta minutos antes de la salida de cada correo.

Reparto de correspondencia. Salen

Entrada y salida de los trenes correos

Entradas

Correo de Madrid, a las 8:00.

Mixto de Madrid, a las 6.

La Encina, a las 12:50.

Correo de Murcia, a las 12:15.

Mixto de Murcia, a las 21:10.

Andalucía, a las 21:20.

Alcoy, a las 7.

Correo de la Marina, a las 15:50.

Mixto de la Marina, a las 9:30.

Palma de Mallorca, los viernes.

Orán, los domingos.

Salidas

Correo de Madrid, a las 20:00.

Mixto de Madrid, a las 22:10.

La Encina, a las 6.

Correo de Murcia, a las 6:30.

Mixto de Murcia, a las 16:00.

Andalucía, a las 4.

Alcoy, a las 13.

Correo de la Marina, a las 10:15.

Mixto de la Marina, a las 16:15.

Palma de Mallorca, los sábados.

Orán, los martes.

Argel, los días 5, 15 y 25.

Correo de la Marina 1.ª expedición.

Palma de Mallorca, los viernes a las 7.

Conducción de Alcoy, 9.

Conducción de Santapola, 9.

Correo de Murcia, 12:15.

Encina 1.ª expedición, 12:50.

Correo de la Marina, 16:30.

Mixto de Murcia, 21:10.

Encina 2.ª expedición, 21:20.

Orán, los domingos.

Argel, los días 2, 12 y 22.

Servicios

Giro postal. De 9:30 a 13.

Caja postal de ahorros. De 9:30 a 13 todos los días excepto los viernes que no hay servicio.

Certificados y valores. De 10 a 13 de 14 a 15, de 16:30 a 18:30 y de 19:15 a 20:30. Los domingos no hay servicio de 13 en adelante.

Recibos de alquiler

En la imprenta de este periódico se venden recibos de alquiler de casas a setenta y cinco céntimos el talonario de cien hojas.

Novelas

Hemos recibido en la Redacción de este periódico y han sido puestas a la venta para nuestros suscriptores al precio de 50 céntimos, las interesantes y preciosas novelas siguientes:

Otelo o el Moro de Venecia.--La Dama de las Camelias.--Los amantes de Teruel.--Catalina Howard.--Diego Corrientes.--La Viejecita.--Abelardo y Eloisa.--La Africana.--Flor de un día.--Manón Lescaut.--Pablo y Virginia.--La Huérfana de Bruselas.--Don Juan Tenorio.--El Barbero de Sevilla, -Aida.--Las espinas de una flor.--Hernán Cortés y Eloisa.--Los dos pilletes.--El Trovador.--La Verbena de la Paloma.--Hernani.--El rey de los Campos.--José María.--Luis Candelas.--El Pernal.--Gajín.--Los siete niños de Ecija.--Juan rosé.--Don Juan de Serrallonga.--Carmen.

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

ELIXIR CALLOE

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

Los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES



Al público

En la Papelería de los Sres. Hijos de J. García, Castaños, 55, se han recibido unos magníficos libros lujosamente encuadernados y a precios muy reducidos, en los que se biografían las mayores celebridades como Cervantes, Cristóbal Colón, Julio César, Alejandro Magno, Gonzalo de Córdoba, Napoleón, Jaime I, etc., etc. También se ha recibido una colección de libros escolares lujosamente encuadernados, dignos de figurar en las mejores bibliotecas.

No equivocarse. Castaños, 55

Academia de música

dirigida por la señorita Antonia Ferri. Lecciones de Solfeo, Guitarra, Bandurria, Laud, Bandolina, etc., etc. desde las ocho de la mañana a las diez de la noche.

Lecciones a domicilio.--Precios módicos.

TEATINOS 8 1.º

Imp. Hijos de J. García, Castaños 55